



Siete encuentros para avanzar en la simplificación administrativa

Política Territorial y Función Pública impulsa con organizaciones empresariales y sociales, autónomos y emprendedores la reducción de trabas administrativas que frenan su desarrollo

- **Se avanza así en los convenios firmados en junio por la ministra Carolina Darias con representantes de CEOE, CEPYME, Cámara de Comercio de España, ATA y CERMI**

Madrid, 5 de diciembre de 2020.- El Ministerio de Política Territorial y Función Pública ha celebrado siete jornadas para avanzar en la reducción de cargas y en la simplificación administrativa con empresarios y organizaciones sociales. Tres jornadas con la cooperación de la Cámara de Comercio de España, dos con CEOE y CEPYME y otras dos con la Federación Española de Empresarios y Trabajadores Autónomos (ATA).

Se ha contado con participación de empresarios y asociaciones de distintos puntos de España, lo que ha permitido recoger las distintas sensibilidades y particularidades en cuanto a sectores, materias o tamaño de empresas, prestando especial atención a PYMES y autónomos.

Los encuentros (la mayoría de ellos con participación exclusivamente telemática, debido a la situación actual), han permitido que empresarios de distintos puntos y características conozcan las actuaciones que se están llevando a cabo desde la AGE y organismos públicos en materia de reducción de cargas administrativas y mejora de la regulación.

A su vez, los empresarios han manifestado directamente su propia experiencia y las dificultades que encuentran en la tramitación administrativa y han planteado propuestas para mejorar la competitividad, tan importante en estos momentos.

Los temas abordados se refieren a distintos ámbitos tales como el sector energético, cambio climático, economía circular o sostenibilidad y, en general, sobre la creación de empresas y el día a día de estas.

Las jornadas celebradas con distintas organizaciones permiten a los distintos departamentos ministeriales conocer las demandas de mejora de distintos colectivos y atender estas demandas, en la medida de lo posible, contribuyendo además a la participación de la sociedad de las políticas públicas.

Punto de partida para los planes de simplificación

Las propuestas que originan estos convenios son uno de los puntos de partida de los Planes de Simplificación y Reducción de Cargas que los ministerios elaboran

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública las traslada a los departamentos competentes en función de las materias, donde son valoradas y, en su caso, implantadas para agilizar la burocracia existente a la hora de llevar a cabo proyectos

Durante este año, los distintos departamentos ministeriales han analizado un total de 148 propuestas presentadas por las organizaciones citadas a finales de 2019, destacando con mayor volumen las que corresponden a Asuntos Económicos y Transformación Digital, Hacienda, e Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Entre las medidas valoradas positivamente por los departamentos pueden citarse algunas relacionadas con mejoras en la Plataforma de Contratación del Estado, tramitación electrónica de procedimientos en el sector del transporte, interoperabilidad en los procedimientos de solicitud de ayudas del Programa Activa Industria 4.0 o en la sustitución de autorización por declaración responsable en las distintas administraciones públicas.

Más del 50% de las medidas acogidas favorablemente por los ministerios benefician (cada una de ellas) a colectivos de hasta 50.000 empresas/autónomos/ciudadanos, y un 12% aproximadamente a una población superior de 500.000 habitantes.

Estas actuaciones se encuadran en la política de reducción de cargas administrativas y de simplificación del Gobierno, que, especialmente en el momento actual, resulta esencial, dada la necesidad de que la AGE adapte su funcionamiento a la realidad, a la vez que ha de contribuir a impulsar el desarrollo económico y atender las necesidades de la sociedad.

La reducción de cargas administrativas constituye también una política pública en la agenda de los gobiernos, administraciones y organismos públicos nacionales e internacionales (especialmente en la UE y OCDE), y es expresión de una reiterada demanda de los ciudadanos, empresas y agentes socioeconómicos, destinatarios finales de las actividades de las administraciones públicas.

El trabajo responde al compromiso de la ministra con la firma de convenios

La ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, firmó en junio pasado una serie de convenios con diferentes asociaciones empresariales y sociales para la identificación de cargas administrativas y su reducción:




- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), representada por su secretario general, José Alberto González-Ruíz, y con la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), representada por su secretario general, Pedro Fernández Alén
- Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), representada por su presidente, Lorenzo Amor
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), representado por su presidente, Luis Cayo
- Cámara de Comercio de España, representada por, su presidente, José Luis Bonet

Estos convenios forman parte de las políticas de simplificación administrativa y promueven la participación de empresas y sectores específicos como partes interesadas en las actuaciones de la Administración General del Estado (AGE).

Encuentros con empresarios y autónomos

Entre las actividades previstas por los convenios está la organización de jornadas, como las que ahora se han celebrado, con empresarios y asociaciones con el fin de constituir el punto de encuentro necesario entre la AGE y los empresarios para avanzar en la simplificación administrativa.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mptfp.gob.es    

Pº Castellana, 3. 28071 Madrid
Tfno. 912731105